

a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo de la primera, e igualmente para el supuesto de que tampoco hubiere postor, se ha señalado para la celebración de una tercera subasta el día 2 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Se previene a los licitadores:

Primero.—Que los postores, salvo el acreedor, deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la primera y, en su caso, de la segunda subasta para poder tomar parte en las mismas, y, en caso de tercera subasta, dicho 20 por 100 mínimo será sobre el tipo fijado para la segunda.

Segundo.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría.

Tercero.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que desde la publicación del presente hasta la celebración de la subasta respectiva, podrán, asimismo, hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando con el mismo en el Juzgado el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación expresa de las obligaciones anteriormente expresadas, contenidas en la regla 8.ª del repetido artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Sexto.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y para que sirva de publicación de las indicadas subastas y de notificación al demandado, en caso de no ser hallado en su domicilio, y de conformidad con las reglas 7.ª y 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se libra el presente edicto en Sant Feliu de Llobregat a 10 de julio de 1998.—La Juez, Concepción Gimeno Gracia.—El Secretario.—39.970.-*.

SEGOVIA

Edicto

Don José Miguel García Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en dicho Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario número 40/1998 al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por la Procuradora doña Rosa María Pascual Gómez, en nombre de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, que goza del beneficio de justicia gratuita, contra las fincas hipotecadas por «Comancha, Sociedad Limitada», en reclamación de préstamo hipotecario, en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por lotes, las fincas hipotecadas que se describen a continuación:

Lote número 1:

Finca número 98. Apartamento sito en la planta segunda, al fondo derecha del desembarque de la escalera, designado con la letra B, del bloque número 3, del edificio denominado «Apartamentos IV», sito en Palazuelos de Eresma (Segovia), en la ampliación del casco urbano de su anejo de San Cristóbal de Palazuelos, al sitio del Pradillo Valle. Consta de salón-comedor-cocina, un dormitorio, un cuarto de baño, una terraza y aprovechamiento bajo cubierta destinado al trastero, al que se accede a través de escalera interior. Tiene una superficie total construida, incluida la parte proporcional de los elementos comunes, de 77,44 metros cuadrados, de los que 54,69 metros cuadrados corresponden a la planta segunda y 22,75 metros cuadrados al aprovechamiento bajo cubierta, y útil total de 64,09 metros cuadrados, de los que 43,84 metros cuadrados corresponden a la planta segunda y 20,25

metros cuadrados al aprovechamiento bajo cubierta. Linda: Frente, por donde tiene su acceso, rellano de escalera y apartamento letra A de su planta y bloque; derecha, entrando, apartamento letra C de su planta, del bloque número 2; izquierda, apartamento letra C de su planta y bloque, y fondo, zona común de esparcimiento y recreo. Su cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble es del 1,03 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia, al tomo 3.458, libro 79, folio 124, finca número 6.840, inscripción primera.

Tipo: 10.080.000 pesetas.

Lote número 2:

Finca número 99. Apartamento sito en la planta segunda, al fondo izquierda del desembarque de la escalera, designado con la letra C, del bloque número 3, del edificio denominado «Apartamentos IV», sito en Palazuelos de Eresma (Segovia), en la ampliación del casco urbano de su anejo de San Cristóbal de Palazuelos, al sitio del Pradillo Valle. Consta de salón-comedor-cocina, un dormitorio, un cuarto de baño, una terraza y aprovechamiento bajo cubierta destinado a trastero, al que se accede a través de escalera interior. Tiene una superficie total construida, incluida la parte proporcional de los elementos comunes, de 77,44 metros cuadrados, de los que 54,69 metros cuadrados corresponden a la planta segunda y 22,75 metros cuadrados al aprovechamiento bajo cubierta, y útil total de 64,09 metros cuadrados, de los que 43,84 metros cuadrados corresponden a la planta segunda y 20,25 metros cuadrados al aprovechamiento bajo cubierta. Linda: Frente, por donde tiene su acceso, rellano de escalera y apartamento letra D de su planta y bloque; derecha, entrando, apartamento letra B de su planta y bloque; izquierda, apartamentos letras B y C de su planta, del bloque número 4, y fondo, zona común de esparcimiento y recreo. Su cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble es del 1,03 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia, al tomo 3.458, libro 79, folio 127, finca número 6.841, inscripción primera.

Tipo: 10.080.000 pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta: Tendrá lugar la misma en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, número 28, Palacio de Justicia, el día 5 de octubre de 1998, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

El tipo será el señalado anteriormente a efectos de subasta. No se admitirán las posturas que no cubran el mismo, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría del Juzgado.

Para tomar parte en el remate los licitadores deberán consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, cuenta número 3914-18-40/98, el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. En tercera subasta habrá de consignarse igual cantidad que en la segunda subasta.

Fecha de la segunda subasta: Se celebrará en el mismo lugar el día 3 de noviembre de 1998, a las once horas. Tipo: El 75 por 100 de los tipos de la primera.

Fecha de la tercera subasta: Tendrá lugar la misma el día 2 de diciembre de 1998, a las once horas. Tipo: Libre.

Manteniéndose en lo demás, para ambas, las condiciones de la primera subasta.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de

los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo de notificación, conforme a lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de no ser recibida la oportuna notificación personal.

Dado en Segovia a 5 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, José Miguel García Moreno.—El Secretario.—39.727.

SEVILLA

Edicto

Doña Carmen García Calderón, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 387/1991, se siguen autos de declarativo de menor cuantía, reclamación de cantidad, a instancia del Procurador don Manuel Pérez Perera, en representación de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra doña Inmaculada Garrido Hínestrosa, don Francisco Cruzado Rodríguez y «Panificadora Nuestra Señora de los Milagros, Sociedad Limitada», representados por el Procurador señor Fernández Fernández, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo las siguientes fincas embargadas a los demandados en un solo lote:

Urbana. Local de planta baja, del edificio sin número de gobierno, al sitio de la Cruz Primera o Arroyo de la Miel, en Palos de la Frontera. Inscrita al libro 49, folio 137, finca 3.668.

Urbana. Piso en planta alta, de tipo C, destinado a vivienda, en el edificio sin número de gobierno al sitio de la Cruz Primera o Arroyo de la Miel, en Palos de la Frontera. Inscrita al libro 49, folio 139, finca número 3.669.

Urbana. Piso derecha en planta alta, destinado a vivienda del edificio sin número de gobierno, al sitio de la Cruz Primera o Arroyo de la Miel, en Palos de la Frontera. Inscrita al libro 49, folio 141, finca 3.670.

Urbana. Piso izquierda en planta alta, destinado a vivienda, del edificio sin número de gobierno, al sitio de la Cruz Primera o Arroyo de la Miel, en Palos de la Frontera. Inscrita al libro 49, folio 143, finca 3.671.

Urbana. Piso derecha en planta alta, del edificio sin número de gobierno, al sitio de la Cruz Primera o Arroyo de la Miel, en Palos de la Frontera. Inscrita al libro 49, folio 145, finca 3.672.

Urbana. Piso izquierda en planta alta, del edificio sin número de gobierno, al sitio de la Cruz Primera o Arroyo de la Miel, en Palos de la Frontera. Inscrita al libro 49, folio 147, finca 3.673.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», planta segunda, módulo 11, de esta capital, el día 25 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El precio del remate será de 36.250.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento designado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5566, sucursal calle Granada, cuenta número 4001000015038791, el 40 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando dicho sobre en la Mesa del Juzgado.

Cuarta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que,

si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 22 de octubre de 1998, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 27 de noviembre de 1998, a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar la subasta el día señalado, se llevará a cabo el siguiente día hábil y bajo las mismas condiciones. Igualmente, para el supuesto caso de que cualquiera de las subastas antes señaladas coincidiera con día festivo, se entenderá señalada para el día siguiente hábil.

La publicación de este edicto servirá de notificación a la parte demandada en caso de no llevarse a efecto en la forma ordinaria.

Dado en Sevilla a 10 de diciembre de 1997.—La Secretaria, Carmen García Calderón.—39.501.

SEVILLA

Edicto

Don Antonio Marco Saavedra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 471/1997, promovido por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra «Promociones Luis Montoto, Sociedad Anónima», en el que, por resolución del día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por lotes, los inmuebles que al final se describen, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 14 de diciembre de 1998, sirviendo de tipos los pactados en la escritura de hipoteca y que ascienden:

Lote 1, finca 14.560; tipo señalado, 909.375 pesetas.

Lote 2, finca 14.562; tipo señalado, 909.375 pesetas.

Lote 3, finca 14.702; tipo señalado, 8.593.594 pesetas.

Lote 4, finca 14.716; tipo señalado, 8.784.563 pesetas.

Lote 5, finca 14.748; tipo señalado, 9.548.438 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 12 de enero de 1999, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 15 de febrero de 1999, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Todas las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Ramón y Cajal, edificio «Viapol», portal B, planta segunda, y se celebrarán a las once treinta horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en el establecimiento designado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4001000018047197, oficina 5566, de calle Granada, sin número, de Sevilla, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar la subasta el día señalado, se llevará a cabo el siguiente día hábil, bajo las mismas condiciones. Igualmente, para el supuesto caso de que cualquiera de las subastas antes señaladas coincidiera con día festivo, se entenderá señalada para el día siguiente hábil.

La publicación de este edicto servirá de notificación a la parte demandada en caso de no llevarse a efecto en la forma ordinaria.

Bienes objeto de subasta

En el edificio denominado «Centro Comercial Mairena», sobre un solar en Mairena del Aljarafe, que presente frentes a calle Nueva, números 39 y 41, y calle Trascorrales, números 26 y 28:

1. Aparcamiento número 34. Inscrito al folio 40, tomo 492, libro 246 de Mairena, finca 14.560.

2. Aparcamiento número 35. Inscrito a los mismos tomo y libro, folio 43, finca 14.562.

3. Número 116. Local número 21, en planta primera del edificio indicado. Inscrito al folio 25, tomo 493, libro 247 de Mairena, finca 14.702.

4. Número 123. Local número 26, en planta primera del edificio indicado. Inscrito a los mismos tomo y libro, folio 46, finca 14.716.

5. Número 136. Local número 39, en planta primera del edificio indicado. Inscrito a los mismos tomo y libro, folio 94, finca 14.748.

Dado en Sevilla a 6 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Antonio Marco Saavedra.—El Secretario.—39.844.

SEVILLA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 705/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Gilberto Rodríguez Ceada y doña Manuela González Aguaded, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bil-

bao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4036-0000-18-0705-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de diciembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de enero de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del valor que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la postura en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 77. Piso vivienda señalado con la letra B, en planta tercera de pisos, que es la cuarta del inmueble, del núcleo residencial «El Hidalgo», señalado con los números 1 y 3 de la calle Morera, en esta capital, con entrada por el portal número 5. Tiene una superficie de 110 metros 89 decímetros cuadrados y construida de 136 metros 49 decímetros cuadrados, correspondiéndole, además, 13 metros 82 decímetros cuadrados de parte indivisa en el patio ajardinado central. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 5 de los de Sevilla, al folio 184 vuelto, del tomo 413, folio 413, finca número 29.987, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 13.600.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 15 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—39.849.

SEVILLA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 655/1996, se siguen autos de juicio de cognición, a instancias del Procurador don Juan López de Lemus, en representación de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», contra don Francisco Herrera García, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado don Francisco Herrera García:

Urbana 85. Piso letra A del portal número 3, en planta séptima o sexta alta, de la casa en esta ciudad, en las calles Virgen de Luján, Virgen de